

Madrid, a 9 de enero de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”) pone en conocimiento del mercado la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS**

A 31 de diciembre de 2022, el detalle de accionistas con una participación igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad es el siguiente:

- TPG Real Estate Partners III, LP, que es titular indirecta, a través de Tempore Holdings SCSp, del 99,42% del capital social de Témpore.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario No Consejero del Consejo de Administración de
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.